

# El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

<p>ANO VII</p> <p>En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Con transportes á real linea.</p>	<p>OVIEDO</p> <p>Lunes 7 de Diciembre de 1885.</p>	<p>PUNTOS DE SUSCRICION.</p> <p>Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 3. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.</p>	<p>NUM. 1.461</p>
<p>Señales de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á Gijón en todas las estaciones de la linea.</p> <p><b>VIA DESCENDENTE.</b></p> <p>Leon, salida: 11,19 m. Pudange: 1,19 tarde. Ejares: 1,53 tarde. Navidiello: 2,58 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puerto los Fierros: 4,11 t. Campampanes: 4,28 t. Pola de Lena: 6, m. 4,43 t. Uje.</p> <p>Santullana: 6,45 m. 5,52 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 t. Abiata: 7,23 m. 5,17 t. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. Sagada: 8,01 m. 5,38 t. Oviedo: 8,51 m. 6,05 t. Lago: 8,15 m. 6,15 t. Lago: 8,34 m. 6,31 t. Veriza: 10,05 m. 6,55 t. Veriza: 10,20 m. 7,11 t.</p>	<p><b>VIA ASCENDENTE.</b></p> <p>Gijón, salida: 8,30 m. y 4,48 t. Veriza: 9,49 m. y 5,08 t. Santullana: 10,04 m. y 5,29 t. Lago: 10,28 m. y 5,59 t. Oviedo: 10,40 m. y 6,21 t. Veriza: 11,06 m. y 7,02 t. Sagada: 11,20 m. y 7,07 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,43 t. A Biata: 8,01 noche. Linares: 11,46 m. y 8,16 t. Santullana: 12,02 m. y 8,35 t. Pola de Lena: 12,36 t. Campampanes: 12,42 t. Puerto los Fierros: 1,32 t. Malvedo: 1,88 t. Linares: 2 tarde. Navidiello: 2,49 t. Puerto los Fierros: 2,49 t. Pudange: 3,34 tarde. Ejares: 4,10 tarde. Leon: Regada, 5,55 tarde.</p>	<p><b>TRUBIA.</b></p> <p>OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche.</p> <p>TRUBIA: mañana y 4,15 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.</p> <p><b>DESCENDENTE.</b></p> <p><b>ASCENDENTE.</b></p>	<p>Los trenes de Leon y de Trubia descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.</p>

## IMPORTANTE.

La Agencia de negocios á cuyo frente se halla D. Bernardo Gonzalez del Rubin, agente general de asuntos pertenecientes á casas respetables de esta capital, se encarga de cuantas administraciones quieran confiarse en el concejo de Oviedo, con la retribucion del 3 por 100 dentro de la capital y el cinco fuera de ella.

Esta agencia cuenta con abogados de gran reputacion y conocidos procuradores, para todos los asuntos judiciales que se le confien.

## Importante.

El Procurador de los Tribunales de esta Audiencia, D. Justo Fernandez Rua, ha trasladado su despacho á la casa núm. 17, piso segundo, de la calle de la Magdalena de esta ciudad.

## El Carbayon.

### Los fenómenos crepusculares rojos.

#### Nuestra opinion.

(Conclusion.)

En vista de estos hechos no vacilamos en atribuir los fenómenos tan sorprendentes que examinamos á la descomposicion de la luz producida por los vapores de agua mas ó menos condensados y en notable cantidad suspendidos en la atmósfera; considerando por lo tanto el fenómeno como un meteor luminoso, como un crepúsculo brillantísimo. Si, pues, como creemos el fenómeno se halla relacionado con la temperatura y el estado higrométrico del aire, las

observaciones meteorológicas tienen en este caso un gran valor.

Pero es mas; todavía á principios de Julio, la puesta del Sol ofreció un color encendido sumamente vivo en el horizonte y en el disco del Sol; y la Luna aparecía como encendida por un colorido de fuego. El cielo de la noche del dia 4 hallábase como cubierto por una bruma, pues al estar nublado, apenas se distinguían las estrellas. Este dato que, á primera vista pudiera parecer insignificante, no lo es tanto, si se considera, que á pesar de ser el mes de los calores, se presentó el fenómeno crepuscular de un color rojo intenso, por haber descendido la temperatura de un modo notable y llovido á los pocos dias, cosa rara aquí en este mes. Y es mas aun, los fenómenos crepusculares rojos vuelven á presentarse con gran intensidad de coloracion y extension en los dias, desde el 18 hasta el 24 de Julio; y en todos ellos, la noche, hasta la terminacion del crepúsculo, refresca ó se enfria mucho, relativamente á los grandes calores del dia: hé aquí los datos meteorológicos:

AÑO DE 1884.

Mes de Julio.

Dias.	Temper. <sup>a</sup> mínima	Humedad relativa.	
		9 mañana.	3 tarde.
2	—10,0	44	23,0
3	—7,0	59	27,0
4	—8,0	59	25,0
5	—7,5	50	35,0

Pero, como causa secundaria, ¿puede admitirse que interviene en estos fenómenos la electricidad? Sin duda ninguna: porque ya se

produce este fluido por la condensacion de esos cristales de hielo, á consecuencia de la diferencia de temperatura, como sucede en las regiones polares donde la electricidad origina las Auroras; ó bien sean corrientes eléctricas, que al atravesar las agujas de agua sólida, producen en la atmósfera esas ráfagas luminosas de luz purpúrea: la electricidad puede tener su parte, aunque muy secundaria, en la produccion de estos fenómenos.

Si, pues, la descomposicion de la luz y coloracion roja de variados matices, que esplendorosa y brillante iluminaba la atmósfera se observa siempre y con perfecta constancia en las regiones polares, en la cima de las montañas y donde quiera que el aire contiene abundantemente estos elementos condensados, ó como bruma helada; ¿qué razon científica hay para atribuir estos hechos ó causas extrañas ú ocultas? ¿Qué causa estratelmica, volcánica ó que partículas tenuísimas de calcio, hay constantemente en la cima del Monte Blanco, ó en las heladas cumbres del Himalaya, ó en los témpanos del hielo de las regiones polares; donde continuamente, ó con gran frecuencia, se observan esos resplandores rojos que tan grande admiracion han puesto en nuestra alma en los citados dias de aquel invierno?

Interin, pues, nuevas observaciones y nuevas pruebas no confirmen las conjeturas que dejamos expuestas, creemos que esos resplandores brillantísimos de luz roja, matizada de diversos colores que hemos admirado en la hora de los crepúsculos, no son mas que caprichos de luz, verdaderas ilu-

siones físicas de óptica, que encantan y seducen nuestro espíritu, como muchas ilusiones morales.

En Badajoz á 20 de Setiembre de 1884.

Máximo Fuertes Acevedo.

## CARACTER DE LA EPIDEMIA COLÉRICA EN ASTURIAS

(Continuacion.)

El Sr. Sarabia toma la palabra por exigirle así la senda estrechísima del deber, pues como médico titular de Lena, pudo apreciar desde el primer momento el curso de la epidemia reinante en aquel concejo desde el 25 de Setiembre al 26 de Octubre: añade, que despues de cuatro meses en que el estado sanitario era completamente satisfactorio, es llamado el dia de la fecha primeramente citada, para prestar asistencia médica á un vecino de 54 años de edad, temperamento sanguíneo, buena constitucion, sin mas antecedentes patológicos que una hernia inguinal, extrangulada hacia dos meses (reducida en el primer momento por el que habla) y que bajó del puerto de Pajares el dia antes, en donde hacia tres andaba con diarrea; le encontró con vómitos, sensacion de ardor en la region epigástrica, retraccion y segura en la lengua, sed ardiente, afonia, alteracion en las facciones, circulo livido en derredor de los ojos, frio glacial, especialmente en las extremidades torácicas y abdominales que estaban amoratadas, parésia cardíaca, anuria, agitacion extrema, durante frecuentes paroxismos de calambres en los miembros inferiores.

Se le prescribió, misturas, y enemas opiados, los revulsivos cutáneos, el abrigo, sin que apesar de esto se consiguiera hacerle entrar en reaccion; se aumentó la accion escitante en la medicacion empleando las infusiones de menta, ya con el rom, ya con el amoniaco, fricciones con el linimento volátil alcanforado y tintura de cantaridas: la pa-

ciar á ella, acepté todas las pruebas á que quisiese someterme.

Me separé de ella aquel dia, pensando que, en último resultado, no estaba bastante enamorado para que su repulsa hubiese de causar mi desesperacion. Sucedió lo mismo en nuestras entrevistas de la semana siguiente. Cada vez que me separaba de ella, me sentía mas lleno de cariño y de simpatía hacia la hermosa jóven; su razon y su rectitud apagaban el fuego que me abrasaba, y me consumía en el intervalo de mis visitas.

Era este un fenómeno de los mas singulares. A medida que me alejaba de Bellevue, y que, perdiendo el recuerdo harto marcado de sus palabras y de su actitud para conmigo, me representaba mentalmente su imáje, su hermosura, su gracia, su juventud, y hasta su atavío y el perfume de sus cabellos, volvía á apoderarse de mí una especie de fiebre que me quitaba el sueño y que llegaba á su paroxismo en el momento en que me ponía en camino para ir á verla. Llegaba conmovido, apasionado, y gradualmente, hablando con ella, me calma hasta el extremo de no experimentar mas que un cariño dulce. No sucedía así cuando yo podía verla y observarla sin que ella fijase su atencion en mí. Entonces la devoraba con la vis-

ta, y mi imaginacion la colmaba de caricaturas; pero bastaba con su mirada honrada y firme, que se cruzaba en derecha con la mia, para hacer que mi alma volviese á un respeto muy parecido al temor.

No era yo capaz de analizar tales contrastes ni de resolver tal problema. Si con frecuencia me sorprendía, al menos no me alarmaba. Por lo demás, cada uno de los dos aspectos tan distintos de mi sentimientos hacia progresos rápidos.

Mi tranquilidad al lado suyo se tornaba cada dia mas profunda y mas suave. El amor y la amistad crecian sin vacilar y sin desfallecer; pero, ¡cosa singular! sin confundirse nunca en una percepcion clara y distinta en mi propio corazon.

Nuestra intimidad hacia progresos análogos. Todos los dias, en cuanto podía hablarla sin testigos, la cogía la mano y la preguntaba:

—Vamos, ¿comenzais á amarme un poco?

—Sí, un poco, contestaba con una sonrisa melancólica.

—¿Hoy algo mas que ayer?

—Quizás sí; así lo creo....

Y me hablaba de nuestros padres. La salud del suyo la tenía incesantemente preocupada. Diez veces por dia me de-

12

COLLETTIN DE «EL CARBAYON.»

## JUAN DE LA ROCHE.

—Todo lo que me manifestais está bien y me parece sincero, contestó, y os diré francamente que desde esta mañana me hallo resuelta á casarme. Es la primera vez que he comprendido esa necesidad. Hasta ahora creía que valia mas continuar siendo feliz como lo soy, que correr riesgos; pero la idea de perder á mi padre y de quedar siendo á mi edad, el único apoyo de mi hermano, me ha aterrado. Al paso que lloraba he reflexionado; creo que mi deber es el de buscar un apoyo para nosotros dos, y aún he sentido esa necesidad. No me pidais hoy nada mas. No puedo saber si seréis para mí ese apoyo. Os ofrecéis; eso es generoso y por ello os doy las gracias; pero como vos tambien tenéis el deber de cuidar á vuestra madre, que está delicada, ignoro si debo aceptar ó reusar. Permittedme que reflexione acerca de ello y que os conozca mas. Volved á menudo, puesto que mi padre os autoriza á hacerlo.

rálisis cardíaca continuaba, con las irregularidades en la respiración y perturbación cerebral consiguientes, y falleció en la mañana del día 26.

Este día fué atacado un niño de mes y medio de edad con idénticos síntomas, falleciendo a las pocas horas, siendo atacada la madre al día siguiente, presentando el mismo cuadro que el primer enfermo citado, y marcando el termómetro en los cinco primeros días de enfermedad 35°, 35°, y 36°; el tratamiento empleado fué la medicación opiada, los excitantes difusivos, antiespasmódicos, revulsivos, el caldo helado, y mas tarde los tónicos.

Siguieron sucesivamente presentándose casos, unos con el mismo cuadro sintomatológico, y otros en forma mas benigna, y con todos se empleó un tratamiento idéntico; la poca importancia que en el primer momento daba la familia de los atacados al mal, era causa de que en gran mayoría no avisasen hasta desarrollarse en alto grado todos los síntomas; solo así se comprende que de los 47 casos por él observados en la villa, 15 estaban cuando los vió en el periodo asfíxico, falleciendo de ellos 14; hace notar, que en algunas casas fueron atacados dos y tres individuos, y que en una de la Vega del Ciego, lo estuvieron, el padre, la madre y dos hijos.

De los datos expuestos hace deducciones para probar que una enfermedad que se presenta con caracteres iguales a los que presentaba en gran número de provincias, la sucesión de casos, el no conocerse el paludismo en aquel concejo en ninguna estación del año, pues en trece que lleva ejerciendo en el pueblo, rara fué la vez en que observó intermitentes, y estas sumamente francas; lo rápido de su desarrollo, y la terminación, fatal en muchos casos, le obligaron a creer, y de esta opinión era su digno compañero el Sr. Muñiz, con quien había observado algunos enfermos, que se trataba del cólera-morbo-asiático, y que respecto al tratamiento por él empleado, fué el que aconsejan todos los autores antiguos y modernos, sobre todo en el periodo en que los síntomas dominantes eran el vómito y la diarrea.

El Sr. Clavería: Pudiera muy bien —dice— prescindir de ocupar la atención del auditorio, pues cuanto se refiere a la marcha de la epidemia en Rivadaveva, ha sido brillantemente tratado por el Sr. Buyla en la *Revista Asturiana de Ciencias Médicas*, y por otra parte, las personas que debían sostener en este sitio la discusión, manteniendo opiniones contrarias a las nuestras, no se han presentado.

Llama la atención del Sr. García Vela sobre la necesidad de tomar en cuenta el carácter de las defecciones para el diagnóstico diferencial entre la pernicioso coleriforme y el cólera epidémico.

Hace consideraciones sobre la imposibilidad de tomar el elemento contagio como base de diagnóstico, por referirse mas bien a la evolución del mal en la colectividad, que a lo que es la enfermedad en sí misma. Créese para conocer bien la fisonomía del cólera, ya se le considere bajo el punto de vista de su mayor ó menor contagiosidad ó bajo el de las formas sintomáticas que afecte, es necesario estudiarlo en su cuna, en la India: allí como aquí, se conocen variedad de formas, como el esporádico, el bilioso, el espasmódico, etc.: la tendencia de hoy, dice Tholozán, es ir hacia la unidad bajo el punto de vista clínico, como hemos ido también a la unidad de la tuberculosis.

La micrografía, no ha resuelto en absoluto de una manera clara, la diferencia del cólera epidémico y el esporádico. A los trabajos de Straus, Finkler y Prior, Ceci y Klamann, no se ha contestado de una manera categórica; verdad es, que los cultivos de Finkler y Prior son impuros y que en uno de estos ha encontrado Koch cuatro clases de bacilos: 1.º bacilo que no liquidaba la gelatina, pero que la ponía verde; 2.º bacilo corto y derecho que tampoco liquidaba la gelatina; 3.º bacilo derecho que la liquidaba; 4.º un bacilo en coma que liquidaba la gelatina, pero en otra forma que el bacilo del cólera epidémico, bacilo idéntico al de Koch.

Antes de terminar vuelve a ocuparse de la enfermedad por él observada en Rivadaveva, añadiendo como complemento a la estadística leída, que las defunciones ocurridas en La Franca, pueblo de treinta vecinos, en el espacio de una semana, supondrían (estableciendo una proporción con relación al número de habitantes) 900 defunciones en Oviedo; y pregunta a los médicos y a las personas de buena fé, si en la capital, y en una semana ocurrie-

ran esas defunciones presentando los invadidos diarrea, vómitos, enfriamiento, anuria, cianosis, etc., se creería en el carácter de la epidemia? sería esto el cólera morbo-asiático?

(Se continuará)

## Seccion provincial.

Por la Alcaldía de Rivadaveva se ha dirigido una comunicación al Sr. Gobernador, en la que se encomian los servicios prestados en dicha localidad por el joven médico D. Rafael Brandes, que no solamente atendió con celo a la misión que le había confiado la Diputación, sino que visitó en varias ocasiones voluntariamente y sin escitacion de ninguna clase los pueblos del distrito donde ocurrieron invasiones, presentándose inmediatamente en casa de los atacados, atendiéndolos con cariño y esmero y dictando todas las disposiciones necesarias para su curacion.

Tenemos mucho gusto en consignar esto para satisfaccion de nuestro apreciable amigo.

La Comision provincial celebrará sesiones durante el mes actual, los lunes, martes, miércoles y jueves, de cada semana.

Por ausencia de D. Eduardo Pulido, le sustituirá en su cargo de vocal de la Comision provincial el diputado D. José María Suarez de la Riva, á quien corresponde en turno.

Ha sido declarado cesante el médico-director de viña de Naves del puerto de Llanes, D. Manuel Guerra Suarez. En su lugar ha sido nombrado D. Francisco Garcia Eguren.

Durante el mes de Noviembre último entraron en el puerto de San Esteban de Pravia 6 embarcaciones y se despa- charon tres.

El Ayuntamiento de Coaña acordó contratar un empréstito de 8 636 pesetas para poder satisfacer todas las atenciones pendientes de pago que pesan sobre el municipio.

Por Decreto de 13 de Noviembre se ha reducido á cuatro años el plazo de ejecución de las obras que restan del puerto de Avilés, contratadas por don Carlos Larrañaga, debiendo prorratearse por consiguiente la nueva anualidad que corresponda con arreglo á este plazo.

Venciendo en 1.º de Enero de 1886 un trimestre de intereses de deuda perpetua, al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, y un semestre de amortizable al dos por 100 exterior, la Direccion general ha autorizado por Real orden de 14 de Noviembre último para admitir el cupon correspondiente al expresado vencimiento; y en su virtud, ha acordado que desde el 15 del corriente mes hasta fin de Febrero próximo venidero, se reciban por la Administracion de Hacienda pública de esta provincia los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y exterior del 2 por 100 amortizable exterior, y sin limitacion de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

De *El Occidente de Asturias*:

«Pasó la feria de San Andrés sin dejar en el país los beneficios que dejaba otros años. Ha concurrido bastante ganado vacuno; el de cerda ha escaseado, y el que concurrió estaba delgado, se resentía de la falta de patata y castaña con que se le acostumbraba á cebar. No hubo compradores: las transacciones fueron muy contadas, y los labradores que fiaban á la venta del ganado el cubrimiento de sus necesidades, se han vuelto con aquel y con estas para sus casas; y lo que es mas grave, sin quedarles la esperanza de venderlo hasta la próxima primavera, pues hasta entonces ya no se celebran ferias en esta region.

Tal acontecimiento ha venido á hacer mas lastimoso el miserable estado de los habitantes de estos pueblo.»

El Claustro de la Escuela normal superior de maestras de esta ciudad acordó adjudicar los premios concedidos por la Diputación, consistentes en exencion del pago de derechos de matrícula, mediante oposicion, á D. José Fernandez y Alvarez y D. Francisco Garcia y Fernandez, alumnos de primer año; á don José Llaneza y Menendez y D. Demetrio Gomez Taran, pertenecientes al segundo, mediante concurso, y á D. Antonio Diaz Villabeila, de tercero, tambien por concurso.

Asimismo el Claustro adjudicó á don Emilio Alvarez y Martinez, de primer año, y á D. Francisco Rodriguez y Menendez, de segundo, los premios consis-

tentes en libros de testo, costeados por el celoso Director de dicha Escuela don José María Florez. Quedó sin adjudicar un premio de matrícula gratis y otro de libros de testo en tercer año por no haber ningun aspirante en condiciones.

De una correspondencia de Roma, que publica *La Union*, tomamos lo siguiente:

«El Sr. Obispo de Oviedo fué objeto de una cariñosa manifestacion de simpatía por parte de Leon XIII, que recordó con elogio los tesoros de erudicion y doctrina, reunidos por el P. Martinez Vigil en sus magníficas obras, en las cuales sigue siempre las huellas gloriosas de Santo Tomás de Aquino.»

## Desde Cornellana.

Hoy se inauguró el anunciado mercado de este pueblo de Cornellana; las noticias que se daban acerca de su resultado, eran muy diversas. Pero el día fué avanzando y á las diez de la mañana dió principio la entrada de ganado vacuno y de cerda en el precioso campo llamado del convento, punto designado para dicho objeto, y donde por los municipales se señalaban los sitios que debían ocupar las reses. Serian las once cuando hubo que señalar nuevos sitios; los animales allí reunidos eran en tal número, que sorprendieron agradablemente á todas las personas interesadas por el resultado de este mercado. Las transacciones no se dejaron esperar, fueron excesivas las ventas superando el resultado á lo que se suponía. Aquí las personas de algun valer tributan grandes elogios al Sr. Alcalde D. José Rico, por haber tomado una parte muy activa para conseguir la concesion y logro del ya repetido mercado. Fué mucha la aglomeracion de gentes, pues acudieron de diez y siete parroquias; muchas tambien fueron las personas distinguidas, y extraordinario el entusiasmo que reinaba entre todos. El paisaje marchó muy complacido del punto donde se formó el mercado manifestando el propósito de no faltar en los sucesivos, que supongo serán tan concurridos como el que dejó narrado, y que á no dudarlo tomarán grandes proporciones atendiendo á lo bonito y céntrico de este pueblo desde donde parten á todos puntos precisas carreteras. Animense pues los compradores de toda clase de ganados y aquí hallarán donde emplear con ventaja sus capitales. Tambien hubo toda clase de cereales y productos del país.

Un suscriptor.

El día 5 se celebró en Roma en la iglesia de Monserrat, el funeral por el alma del Rey D. Alfonso, oficiando el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo.

Los funerales ordenados por el Sumo Pontífice, se celebrarán el día diez en la Capilla Sixtina; la oracion fúnebre, encomendada al ilustre prelado asturiano, será en lengua latina; el Padre Santo entonará el responso final por el alma de D. Alfonso.

## AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del día 5 de Diciembre de 1885.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal

Se abrió la sesion á las tres y media de la tarde, con asistencia de los señores Diaz Argüelles, Landeta, Alvarez, Rua, Cima, Bailly, Chon, Galban, Suarez Valdés, Herrero, Laruelo, Elvira, Uria, Berjano y Pumares. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se acordó dirigir un recuerdo á la Comision provincial para que informe el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la misma relativo á permitir la venta de carnes fuera de los mercados.

La Corporacion quedó enterada de la resolucion de la Diputación provincial respecto al proyecto de urbanizacion de terreno y apertura de calles en la parte que afecta al Hospicio.

Se acordó que pasara á informe de la comision de Hacienda la escitacion del Ayuntamiento de Llanes solicitando alguna cantidad para la construccion de una estatua con objeto de perpetuar la memoria del ilustre hombre público D. José Posada Herrera.

Se aprobaron la distribucion de fondos para las atenciones del presente mes y el movimiento de caudales ocurrido en el de Noviembre; la subasta de las obras de carpintería metálica del nuevo teatro; las condiciones para el acopio de materiales destinados á la reparacion del camino de Tudela; las liquidaciones de las obras ejecutadas en el puente de Coloto y en la reparacion de las calles de la ciudad; una instancia de D. Donato Argüelles solicitando señalamiento de línea para reedificar en la calle de Portugalete; otra

ilem de D. V. Bances pidiendo permiso para reformar un hueco; otra idem de varios vecinos de San Lázaro solicitando la reparacion de un camino y la construccion de una alcantarilla en dicho barrio; la liquidacion de las obras de cerramiento del solar núm. 1 de la calle de Florez Estrada; varios expedientes de concesion del servicio de aguas, y otros dos referentes á exenciones sobrevenidas á los mozos Félix Alvarez y Arturo Fernandez, quintos del segundo reemplazo de este año.

Tambien se aprobó una instancia en la que un particular solicitaba la perpetuidad de un nicho en el nuevo cementerio, y se acordó desestimar la de don R. Loreda, referente á la dejacion de un puesto que lleva en arriendo en los Trascorales.

El Sr. Longoria Carbajal abandonó la presidencia y la ocupó el Sr. Diaz Argüelles.

En vista de los muchos y repetidos servicios que el Alcalde Sr. Longoria Carbajal con incansable celo viene prestando á la poblacion, la comision de policia urbana propuso la siguiente mocion, que tenemos mucho gusto en insertar íntegra, pues la consideramos muy justa y laudable:

Excmo. Sr.:

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento la apertura de una travesía que sirva de enlace y comunicacion entre las calles de Coradonga y Estanco de Atras, y procediendo asignar denominacion á la nueva vía, para todos los efectos de calificacion y tránsito, la Comision de policia urbana considera esta ocasion como propicia para significar de un modo ostensible los motivos especiales de gratitud que el distrito municipal debe al celoso y distinguido alcalde de esta capital Excmo. Sr. D. José Longoria Carbajal.

Prescindiendo de las circunstancias de carácter especial por no lastimar la modesta susceptibilidad del interesado, no puede desconocerse que, como consecuencia de su dilatada permanencia en el seno de la Corporacion de la que viene formando parte por espacio de diez y nueve años, desempeñando durante catorce el cargo de Alcalde-presidente, caso tal vez único de su clase en Municipios de igual ó parecida importancia, el nombre del Sr. Longoria Carbajal, va asociado á todas las trascendentales mejoras que de algunos años á esta parte se han realizado en esta ciudad y su término, y que no pocas son debidas á su iniciativa, celo y constante actividad.

La ultimacion del abastecimiento de aguas potables, fuentes públicas, bocas de riego y de incendios, Matadero, nuevos edificios de Escuelas, Cementerio, Mercados, Teatro, Lavaderos, reforma del Campo, apertura de vias urbanas de comunicacion y tantas otras obras locales, que han determinado una indubitable era de progreso y engrandecimiento en nuestra querida ciudad, han coincidido con la gestion administrativa encomendada á tan digna autoridad local, y es evidente que sin su eficaz cooperacion y esfuerzos en la parte ejecutiva, que por ministerio de la ley le está confiada, la realizacion de las ante dichas mejoras no hubiera adquirido el impulso y desarrollo necesarios para llevarlas á feliz término, venciendo en no pocos casos con firme voluntad, obstáculos y dificultades de consideracion, sobre todo en el órden económico.

Los motivos someramente expuestos, constituyen en concepto de la Comision razonado fundamento para dedicar á tan ilustrado, antiguo y celoso funcionario local, un recuerdo público á que es acreedor por muchos títulos y que desde luego puede asegurarse será acogido con aplauso por la mayoría del vecindario de quien son harto conocidos los actos y comportamientos del actual Presidente de la Corporacion municipal, en cuanto se relacionan con la administracion y fomento de los intereses del concejo.

La Comision por tanto no duda en proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar que la Travesía de que queda hecho mérito se denomine calle de Longoria Carbajal.

Casas Consistoriales de Oviedo á 2 de Diciembre de 1885. *Alberto Rodríguez del Valle.* — *Policarpo Herrero.* — *Tomás Galban.* — *Jose Laruelo.*

Fué aprobada esta proposicion por unanimidad.

Se dió cuenta de una mocion suscrita por los Sres. Berjano y Pumares pidiendo que la corporacion declarase que lamenta que los deberes de partido obliguen á presentar la dimision de su cargo al digno Gobernador de la provincia Sr. Casado y Mata y proponen el nombramiento de una comision que vaya á despedirle á la Estacion del ferrocarril.

El Sr. Berjano la apoya con breves palabras.

El Sr. Uria dice que se levanta á combatirla, (y estraña que el Sr. Elvira no lo haya hecho antes) no porque no lamente la ausencia del Sr. Casado, á quien estima como un amigo, sino porque

siendo político el cargo de gobernador, cree que la corporación debe prescindir de este acto y limitarse solo a nombrar una comisión que le despida en la estación.

Contesta el Sr. Elvira que si no hizo antes objeciones a la proposición fue porque no tuvo tiempo para ello, y añade que está en un todo conforme con lo expuesto por el Sr. Uria.

Después de rectificar los Sres. Elvira y Uria y de sostener el Sr. Berjano que la proposición no tenía fin alguno político, pues que él no pertenecía a la comisión política del Sr. Gobernador, se aprobó por unanimidad, acordándose que la comisión la formen los Sres. Diaz Argüelles, Berjano y Pumarés, pudiendo asociarse a ella todos los concejales que lo deseen.

Por unanimidad fué también aprobada otra moción de los Sres. Berjano y Landeta para celebrar un *Te-Deum* en acción de gracias por no haberse presentado el cólera en esta ciudad.

Se aprobaron varias cuentas. El Sr. Uria propone que una comisión del ayuntamiento asista a los funerales que han de celebrarse en Madrid por el eterno descanso del Rey.

El Sr. Elvira hace algunas ligeras observaciones, a las que contesta el Sr. Uria, acordándose por unanimidad aprobar la proposición y nombrar una comisión compuesta de los Sres. Diaz Argüelles, Berjano y Uria. Los gastos que se originen serán de cuenta del Municipio, según costumbre.

Se acordó también, a propuesta del Sr. Uria, que la comisión de interior visite el nuevo gobernador a su llegada a la capital.

Pasan a las respectivas comisiones una proposición del Sr. Uria para que se dé un local mas adecuado en el mercado del 19 de Octubre a los vendedores de quincalla, y otra del Sr. Berjano referente al arreglo de la plazuela de Riego.

El Sr. Secretario dió lectura a una moción suscrita por el Sr. Uria pidiendo que el ayuntamiento declare haber visto con sumo gusto la entrada en el poder de D. Praxedes Mateo Sagasta.

Mientras la lectura de la proposición, abandonó la presidencia el Sr. Longoria Carvajal y la ocupó el Sr. Diaz Argüelles. Se retiraron también del salón varios concejales.

Después fué aprobada la proposición por cinco votos contra dos.

Dijeron sí los Sres. Uria, Bailly, Elvira, Chon y Suarez Valdés, y no los Sres. Pumarés y Galban.

Acto seguido el Sr. Presidente levantó la sesión.

## Seccion oficial.

EXTRACTO  
DEL BOLETIN OFICIAL  
del día 4 de Diciembre de 1885.  
Número 276.

R. D. resolviendo los asuntos de competencia suscitada entre el Gobernador de Tarragona y el juez de primera instancia de Torosa.

—Continúa publicándose el Código de Comercio.

—D. José Menendez, solicita registro de 5 hectáreas de la mina de hierro «Reformada», sita en Campos, Tapia.

—Distribución de los concejos de la provincia entre las seis zonas militares que radican en la misma, de que ya dimos cuenta hace días.

—Certificación de la sentencia dictada por la Audiencia de Oviedo, en el pleito entablado por D. J. M. V., contra D. D. A. y G.

—La Alcaldía de Corvera publica la relación de los mozos que no se han presentado al acto de clasificación y declaración de soldados.

—Relación de los compradores de bienes nacionales que tienen firmados pagarés próximos al vencimiento.

—Estado demostrativo de los artículos de consumo, pagados con destino al hospicio provincial durante el mes de Setiembre.

—Sentencia del juzgado de primera instancia de Oviedo en los autos promovidos por D. R. M. contra D. C. A. B., sobre pago de pesetas.

—Idem del de Cangas de Tineo, en autos ejecutivos promovidos por D. C. de R. contra D. J. R. F., sobre pago de pesetas.

Boletín del 5 — Nun 277.

R. D. resolviendo los autos de competencia promovida entre la Audiencia de lo criminal de Zamora y el Gobernador de la misma provincia.

—Continúa la publicación del Código de Comercio.

—D. José García Villamil solicita registro de 12 hectáreas de la mina de hierro, *Rosa*, sita en Monte de Pando, Tapia.

—Circular de la Administración de Hacienda, previniendo a los Ayuntamientos, que si para el 10 del actual no tienen saldadas sus cuentas, se procederá sin contemplación alguna a su inme-

diato cobro, empleando los medios prevenidos por la ley.

—Estado de los enfermos pobres que han ingresado en el hospital durante el mes de Octubre.

Relación que el ayuntamiento de Cudillero publica, de los mozos que no se han presentado a la clasificación y declaración de soldados.

—Varios ayuntamientos publican las relaciones de altas y bajas ocurridas en el censo electoral de cada localidad.

—El Juzgado de primera instancia de Oviedo, cita llama y emplaza a S. D. y R.

## Seccion local.

Se nos asegura que la reforma del pavimento de la calle de la Luna se hará con guijarros y adoquines, empleando el mismo sistema de la calle de San Juan.

Nos parece bien, celebramos que se desista de convertir en carretera las calles de Oviedo, por los inconvenientes que tienen los pavimentos de esa clase, que son malos en tiempo de lluvias, por el lodo, y por el polvo en tiempo seco.

Tenemos entendido que muy en breve se arreglará el piso de la Plazuela de Porlier.

Bien lo necesita.

El *Liberal*, *La Iberia*, y otros periódicos de Madrid indican que será repuesto en su antiguo cargo de Rector de la Universidad de Oviedo, el Excmo. Sr. D. Leon Salmeán, que desempeñó dicho cargo durante las pasadas situaciones liberales.

Durante el mes de Noviembre último nos transmitió la Agencia *Fabra* 92 telegramas.

Esto prueba que no escaseamos medio ni sacrificio alguno para tener complacidos a nuestros abonados.

La Facultad de Derecho de esta Universidad ha propuesto al ilustrado catedrático D. Matias Barrio y Mier, para vocal del tribunal de oposiciones a las cátedras de Procedimientos judiciales, vacantes en Oviedo y en otras universidades.

La misma Corporación ha designado a los profesores D. Fermin Canella, D. Adolfo Builla y D. Rogelio Jove, para emitir el correspondiente dictamen acerca de la Memoria legislativa de Foros, redactada por el vocal correspondiente de la comisión general de Codificación Sr. Lago.

Ha fallecido en su casa de Verdeño (Palencia) el Sr. D. José Barrio y Vuelta, antiguo diputado y presidente de edad de la Diputación de aquella provincia en toda la cual el Sr. Barrio era muy conocido y estimado por las prendas que le adornaban como amigo y como particular.

Con tan triste motivo enviamos nuestro sentido pésame al Sr. D. Matias Barrio y Mier, Catedrático de esta Universidad literaria, por la pena que le aqueja con la muerte de su buen padre.

El sábado, terminados ya los ejercicios de oposición a las notarias vacantes en el territorio de esta Audiencia, el tribunal hizo la calificación y clasificación de los opositores, en la forma siguiente:

### Notables.

- 1—D. Matias Recio Arranz.
- 2—» Liborio Rico y Rico.
- 3—» Jesús Rodríguez Arango.
- 4—» Lorenzo Longoria y Casares.
- 5—» Adelino Ortiz B. de Quirós.
- 6—» Ramon Novoa y Seoane.

### Buenos.

- 7—D. José Lombardero y Lomban.
- 8—» Bonifacio A. Santullano.
- 9—» Antero Lopez de Segovia.
- 10—» Enrique Florez y Garcia.
- 11—» José Martín Lázaro.
- 12—» Arturo Trapiello y Sierra.
- 13—» Miguel Yanes Rodríguez.
- 14—» Angel Alvarez Moran.
- 15—» Leon Gago Rabanal.
- 16—» Faustino Menendez Arvas.

Aprobados, lo fueron los Sres. Murias, Rodríguez, Alvarez, Menendez Conde y Suarez Inclán, por el orden en que los mencionamos.

En su consecuencia, las ternas fueron constituidas en la siguiente forma:

### Cangas de Tineo.

Sres. Recio Arranz.—Rico y Rico.—Alvarez Santullano.

### Tineo

Sres. Rico y Rico.—Rodríguez Arango.—Florez Garcia.

### Sama de Langreo.

Sres. Rodríguez Arango.—Longoria Casares.—Martín Lázaro.

### Belmonte.

Sres. Longoria Casares.—Ortiz y Quirós.—Trapiello y Sierra.

### Soto del Barco.

Sres. Ortiz y Quirós.—Novoa Seoane.—Yanes Rodríguez.

### Proaza.

Sres. Novoa Seoane.—Florez Garcia.—Alvarez Moran.

### San Cucufate de Llanera.

Sres. Lombardero Lomban.—Lopez Segovia.—Gago Rabanal.

### Vega.

Sres. Lopez Segovia.—Martín Lázaro.—Yanes Rodríguez.

## La Elegancia.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio de los señores J. y B. Ferrer que publicamos en la cuarta plana de este número.

A continuación publicamos la lista de los alumnos del Instituto provincial de segunda enseñanza que verificaron los ejercicios del grado de Bachiller con nota de *Aprobado*, en el mes de Octubre último.

- D. Saturio Azcoitia Carvajal.
- D. Romualdo Lopez Arango.
- D. Eduardo Uria y Mata Vtgil.
- D. Alfredo Williams Maquibar.
- D. Carlos Prieto Delmet.
- D. Francisco Fernandez Llano.
- D. Ramon Diaz Izquierdo.
- D. Justo Guisasola Vigil.
- D. Ramon Alonso Trelles y Busto.
- D. Celestino Alonso Trelles y Busto.
- D. Florentino Alvarez Canton Rodriguez.
- D. Nicanor de las Alas Pumarino y Troncoso.
- D. Jesús Fernandez Martinez.
- D. Cristino Gonzalez de la Fuente.
- D. Felipe Junquera Huergo y Lavín.
- D. Joaquin Brid y Martinez.
- D. Rafael Prieto Pazos.
- D. Leopoldo Gallego Candamo.
- D. Carlos Gonzalez Corrales.
- D. Urbano Alfredo Fernandez Quintana y Fernandez.
- D. Vicente Castillo y Sierra.
- D. Atanasio Diaz del Rivero.
- D. Manuel Fernandez Villamil.
- D. Ramon Fernandez Llano.
- D. José Antonio Alvarez Pelaez.
- D. Federico Cuesta y Alvarez.
- D. Alvaro Valdés Armada.
- D. José Suarez Coronas y Menendez Conde.
- D. Antonio Riera Fernandez.
- D. Natalio Nieto de la Fuente.
- D. José Hévia Fernandez Castañón.

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana*—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias, San Zenon y San Macario.

*Santo del miércoles*.—Santa Leocadia, virgen y mártir, patrona de Toledo, San Resutito, obispo y mártir, y San Siro, obispo y confesor.

### CULTOS.

Mañana se celebra en la Catedral Basílica la fiesta de la Inmaculada Concepcion de Maria con rito doble de primera clase, predicando a la Misa mayor el Dr. D. Joaquin de la Villa y Pajares.

Termina en San Isidoro la Novena de las Hijas de Maria. La misa solemne es a las once. Por la tarde se entra a las cuatro de la tarde a los ejercicios, predicando como en los días anteriores el R. P. Paz, de la Compañía de Jesús.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

## EL CARBAYON

Madrid 6; 10,45 mañana.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche se ultimaron todos los detalles del decreto para la concesion de indulto a la prensa y amnistía por delitos políticos. El decreto se publicará a mediados de la próxima semana.

Fabra.

Madrid 6; 11,45 mañana.

El ministro de marina Sr. Beranger propónese realizar un plan de fortificaciones para todo el litoral. Al efecto, invitará a las diputaciones de las

provincias marítimas a que contribuyan con recursos para subvenir a los gastos que originen los trabajos de defensa de los respectivos puertos.

Fabra.

Madrid 6; 6,30 noche.

Adelantan los trabajos del Sr. Conde de Toreno para procurar una conciliación entre Cánovas y Romero Robledo.

Mañana marcharán para sus respectivas provincias los nuevos gobernadores.

Fabra.

Madrid 7; 1 madrugada.

El indulto de la prensa será amplio y comprenderá todos los artículos denunciados antes de la muerte del Rey.

Continúan los terremotos en Argelia ocasionando grandes perjuicios.

Fabra.

## Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 5 de Diciembre.

En el casco de la población 1; en el hospital 0; en las aldeas 1; hospicio 0.—Total 2.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 2; hembras 2.—Total 4.

## MAS QUE BARATO.

LA IMPERIAL se propone realizar en pocos días una gran partida de calzado a precios increíbles.

No se dan muestras, y las ventas serán al contado.

Universidad, 10, Oviedo.

ANTONIO PLA,  
Cimadevilla, 30.

Ya llegaron los riquísimos turrones del antiguo y conocido fabricante Antonio Pla, tan conocido del público de Oviedo. Hay la mar de turrones de Alicante, Gijón, Yema y Nieve; peladillas de Alcoy y garapiñadas y granadas.

Siempre en el mismo sitio de hace años,

CIMADEVILLA, 30.

Portal del Comercio *La Perala*.  
NOTA.—Dentro de breves días se recibirán uvas.

## VENTA.

En los Barredos, parroquia de Tiraña, Laviana, se vende a voluntad de sus dueños Tomás y Celestino Garcia Asenjo una panera de buenas maderas y que se halla en buenas condiciones. Tiene seis pegollos y seis muelas de piedra labrada, y mide por un lado seis metros y cuarenta centímetros y por otro cuatro metros y cinco centímetros; se halla cerrada por su corredor.

## ESTUDIO DE FRANCÉS.

D. Nicolás Cifuentes Pando, que vive en la calle del Aguila, núm. 3, tiene abierta clase de aquel idioma.

Los que deseen estudiarlo, pueden entenderse con el antedicho.

Las horas de estudio serán convencionales.

## CAMBIO DE LOCAL.

El almacén de muebles de Francisco Tuero, sito en la calle de Campomanes, núm. 2, se trasladó al número 20 de la misma calle, frente a la Sucursal del Banco de España, y Martínez Marina, núm. 1.

20, Campomanes, 20,  
OVIEDO.

# GRAN BARATO

EN EL BAZAR DE ROPAS

DE

## JOSÉ ANTONIO CALCOYA.

PLAZA MAYOR, NÚM. 9, ESQUINA A LA MAGDALENA.

En este antiguo establecimiento, deseando continuar la novela establecida en otras temporadas de abrir a fin de año un barato-liquidación ha dispuesto como en el anterior ofrecerle al público por espacio de 10 días, cuyas ventas empezarán el martes 1.º de Diciembre en la forma acostumbrada. Todo el que se digna visitar este establecimiento y comprar durante los diez días por valor de 100 rs. en adelante, tendrá participación de 4 rs. por solo una vez, en el billete de la lotería de Navidad, núm. 25.986, tomado en la Administración núm. 32, de la Puerca del Sol de Madrid. Todas las ventas que se hagan en estos días serán al contado.

### ALMONEDA

SOLO POR QUINCE DIAS.

Se abre el día 4 del corriente mes el mayor de los BARATOS, por sobra de existencias y fin de año.

#### PRECIOS.

	DUROS.
Sillería de novedad forrada de seda granate...	28
" " " " carmesí...	28
" " " " azul...	28
" " " " satén...	21
" " " " yute...	21
Espejos de cuerpo entero, luna de 1.º de 1.º grueso...	10

Todos los muebles de la casa, a cualquier precio.

OVIEDO S. JUAN, 10, OVIEDO  
Bajos del Casino.

Para convencerse de la eficacia y bondad del ENOSOTERO, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene ENOSOTERO pronto se vuelve ágrico mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los únicos Representantes en España SRES. ALOMAR Y URIACH, Moncada, 20, Barcelona.—Depósito en Oviedo: D. RAMON CENAL Y HERMANO.

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA  
Subvencionada por el gobierno Mexicano.  
Servicio entre LIVERPOOL, Y VERA-CRUZ, con escalas en SANTANDER, CORUNA, HABANA Y PROGRESO.  
El magnífico y poderoso vapor TAMAUPIPAS,  
de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, que ha efectuado su último viaje en 11 días, SALDRA DE SANTANDER EL 13, Y DE CORUNA EL 14 DE DICIEMBRE.  
LOS SEÑORES PASAJEROS DEBERAN ESTAR EN GIJON EL DIA 10 DE DICIEMBRE, para su embarque en el vapor en combinación

Los señores pasajeros de ambas Uria y Barán razon en la fábrica de LA CRUZ, tienen derecho á recibir gratis AMISTAD, Pelayo, núm. 9.

Se arrienda por meses el piso bajo de la casa número 4 de la calle de Uria. Barán razon en la fábrica de LA CRUZ, núm. 9.

TIENDA.  
Se arrienda por meses el piso bajo de la casa número 4 de la calle de Uria. Barán razon en la fábrica de LA CRUZ, núm. 9.

Restaurant francés.  
En este acreditado establecimiento se hallan á la venta *ostias frescas* de los criaderos de Santona y Santander.  
Las primeras á 1,50 pesetas docena; y las segundas á 1,25 pesetas. Continúa sirviéndose á la carta, así como todos cuantos encargos de comidas se hagan para dentro y fuera de la población.

### COMPANIA VASCO-ANDALUZA

SERVICIO REGULAR DE VAPORES con escala fija de Bilbao á Marsella y Bilbao á Sevilla.

#### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Machichaco.	Cabo de Sta. Maria.
Cabo Mayor.	Italia.
Cabo Trafalgar.	Vasco.
Cabo Finisterra.	La Cartuja.
Cabo Palaos.	Triana.
Cabo Paños.	Vizeaya.
Cabo Creus.	Ibaizabal.
Cabo Torres.	Luchana.
Cabo Ortigal.	

#### LINEA DE SEVILLA.

Servicio semanal saliendo todos los jueves de Bilbao para Santander, Gijon, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Huelva y Cádiz.

#### LINEA DE MARSELLA.

Salen de Bilbao todos los martes para los diferentes puertos de Galicia y Mediterráneo.

Como la mayor parte de estos buques no pueden entrar en este puerto por su mucho porte, se destina el *Cabo Torres* de menor tonelaje que saldrá los jueves de Gijon, domingo de Santander, lunes de Viveiro, martes de Riveo y miércoles de Avilés. Este buque admitirá la carga para la Costa, puertos de Galicia y Mediterráneo que será trasbordada en Santander al vapor que le corresponde salir de aquel puerto.

Para mas detalles entenderse con el Consignatario D. Joaquín Garcia, de Gijon.

### VENTA.

Se vende la bonita posesion, sita en el Campo de los Reyes de esta ciudad, compuesta de una casa grande de piso, recientemente reconstruida, con su cuadra, cochera y pátio, unida á una huerta ó jardín con varios árboles frutales. Además pertenecen á la posesion otras dos casas de piso terreno, arrendadas actualmente. La entrada principal la tiene por la carretera de Pumarín y dista de la población poco mas de un kilómetro. Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el procurador D. Hermógenes Feito, Universidad, núm. 4.

El tan acreditado callista, Víctor Molaguerro, presentará sus servicios por término de un mes, á domicilio y en su gabinete, Pelayo 7.

### A los maestros de obras y particulares que necesiten obra de tornero.

En el obrador del Sr. Gomez, Uria, 22, se recibieron tornos superiores y de las mejores fábricas del extranjero. Dos torneros tornean cuanto se les encargue, con inteligencia y economía.

Se acaba de recibir un gran surtido de *Diurnos, Breviarios y Rituales*, de magnífica edicion extranjera. Los precios son muy arreglados.

LIBRERIA DE LA VUDA DE CORNELIO, Calle del Sol, OVIEDO.  
Este acreditado establecimiento de enseñanza, instalado en la calle de la Libertad, se ha trasladado á la calle Oscura, número 22, al local que ocupaba la escuela del Sr. Santullano.

ANUNCIO.  
COLEGIO DE NIÑOS de primera enseñanza, BAJO LA DIRECCION de Don Manuel Fernandez Y FERNANDEZ.

ENOSOTERO para conservar y mejorar toda clase de vinos artículo de primera necesidad para los vinitores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.  
El vino con ENOSOTERO, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y por tierra sin cuidado.  
El ENOSOTERO es el único específico que merece el nombre de "Conservador de los vinos." Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.  
La utilidad del ENOSOTERO ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

## OVIEDO, LA ELEGANCIA, PESO, 2.

### SASTRERIA, CAMISERIA Y NOVEDADES

Paños ingleses para trajes...	á 5 pesetas vara
" " " abrigos	á 5 " "
" " superiores trajes...	á 7 1/2 " "
" " " abrigos	á 7 1/2 " "

TRAJES, CARRIKS, CAPAS, RUSOS Y GABANES,

A OCHO DUROS.

J. Y B. FERRER.